

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 912/12.

NIG: 2906744S20120012592.

Procedimiento: 912/12. Negociado: A1.

De: Don José María Gálvez.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social, Promociones Ituci 99, S.L., y Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales núm. 61-Fremap.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 912/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don José María Gálvez se ha acordado citar a Promociones Ituci 99, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de mayo de 2013, a las 11,05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promociones Ituci 99, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncio.

En Málaga, a diecisiete de abril de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.